



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DESTINADAS A CUBRIR 2 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE DE TÉCNICO AUXILIAR SANITARIO OPCIÓN EMERGENCIAS SANITARIAS/TELEOPERADOR POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, CONVOCADAS POR LA RESOLUCIÓN DE 15 DE MAYO DE 2019, DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD (BORM NÚM. 116, DE 22 DE MAYO DE 2019), POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICION Y SUMADA LA FASE DE CONCURSO NO RESULTAN SELECCIONADOS.

Habiendo finalizado sus actuaciones, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas destinadas a cubrir **2** plazas de la categoría de de Técnico Auxiliar Sanitario, opción Emergencias Sanitarias/Teleoperador, por el turno de acceso libre, convocadas por Resolución de 15 de mayo de 2019 (BORM núm. 116, de 22 de mayo de 2019),

RESUELVE:

PRIMERO: Publicar la relación complementaria con los aspirantes que han superado la fase de oposición y sumada la fase de concurso no han resultado seleccionados en las pruebas selectivas destinadas a cubrir **2** plazas de la categoría de de Técnico Auxiliar Sanitario, opción Emergencias Sanitarias/Teleoperador, por el turno de acceso libre, convocadas por Resolución de 15 de mayo de 2019 (BORM núm. 116, de 22 de mayo de 2019).

SEGUNDO: Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su exposición, de conformidad con lo previsto por los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 8 de septiembre de 2022

El Presidente del Tribunal

Fdo.: Antonio José Crespo Soriano